



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Bogotá D.C., quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021)
Correo electrónico: cmpl09bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: 3413518

Sistema Oral de la Ley 1564 de 2012
Radicado: 110014003009-2013-01128-00
Naturaleza del proceso: Ejecutivo
Providencia: fija nueva fecha

Por causa del Coronavirus COVID-19, el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, declaró el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, a causa de esto, el Consejo Superior de la Judicatura por medio de los acuerdos ACUERDO PCSJA20-11517 del 15 de marzo de 2020, ACUERDO PCSJA20-11521 19 de marzo de 2020, ACUERDO PCSJA20-11526 22 de marzo de 2020, ACUERDO PCSJA20-11532 11/04/2020, ACUERDO PCSJA20-11546 25/04/2020, ACUERDO PCSJA20-11549 07/05/2020, ACUERDO PCSJA20-11556 22/05/2020, ACUERDO PCSJA20-11567 05/06/2020, en la cual, se suspendieron los términos judiciales desde el 16 de marzo de 2020 hasta el 30 de junio del año en curso, por tanto, no se pudo llevar a cabo la audiencia programada para el 17 de abril del año en curso a las 10:30 am.

En consecuencia, el Juzgado

RESUELVE:

Señalar nueva fecha a la hora de las 10 A.M, del día 30, del mes de Agosto, del año 2020, para que en las dependencias de este estrado judicial se suscriba el traspaso del vehículo de placas SLG-976, el cual deberá ser tramitado ante la Oficina de Tránsito de Cota- Cundinamarca.

Notifíquese,

La Juez

MARÍA VICTORIA LÓPEZ MEDINA